



Fecha de elaboración Junio del 2016.

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

ELABORÓ	Vo.Bo.	AUTORIZÓ
Lic Carlos Rangel Aquino	Mtro. Raúl Sadoc Ríos Ortega	Lic. Indalecio Ríos Velázquez
Director de Educación	Coordinador de Información	Presidente Municipal Constitucional





INDICE

I INTRO	DDUCCIÓN	3
II OBJE	ETIVO	5
	Objetivo de la Celebración de Convenios con Instituciones Educativas of Medio Superior y Superior para la Realización de Servicio Social y Prácticionales:	icas
В.	Objetivo de la Certificación de Educación Básica para Adultos (INEA):	5
C.	Objetivo de la Certificación A Nivel Medio Superior:	5
III MAR	CO JURÍDICO	6
LEYES	S	6
REGL	AMENTOS	6
IV MISI	ÓN Y VISIÓN	7
V PRO	CEDIMIENTOS	8
Super	lebración de Convenios con Instituciones Educativas de Nivel Medio ior y Superior para la Realización de Servicio Social y Prácticas sionales.	8
1.1	Propósito del Procedimiento	8
1.2	Alcance	8
1.3	Referencia	8
1.4	Responsabilidades	8
1.5	Definiciones	8
1.6	Método de Trabajo	<u>S</u>
	nalizar a Alumnos de Nivel Medio Superior y Superior para que Realicen cio Social y Prácticas Profesionales en el H. Ayuntamiento	
2.1 l	Propósito del Procedimiento	19
2.2	Alcance	19
2.3	Referencia	19
2.4	Responsabilidades	19
2.5	Definiciones	19
2.6 I	Método de Trabajo	20
3 Ce	rtificación a Nivel Básico INEA	39
3.1	Propósito del Procedimiento	39
3.2	Alcance	39





3.3 Referencia	39
8.4 Responsabilidades	39
3.5 Definiciones	39
3.6 Método de Trabajo	40
Certificación a Nivel Medio Superior	51
l.1 Propósito del Procedimiento	51
l.2 Alcance	52
l.3 Referencia	52
I.4 Responsabilidades	52
l.5 Definiciones	52
l.6 Método de trabajo	53
3. 3. 4. 1.	.4 Responsabilidades .5 Definiciones .6 Método de Trabajo .Certificación a Nivel Medio Superior .1 Propósito del Procedimiento .2 Alcance .3 Referencia .4 Responsabilidades .5 Definiciones





Con el fin de promover el desarrollo administrativo y contribuir al fortalecimiento, la mejora y operación institucional en la Administración Pública Municipal, se establece el presente Manual de Procedimientos como un instrumento de información, orientador y de apoyo, en el que se consigna en forma metódica el funcionamiento interno de la Dirección, describiendo las operaciones que deben seguirse así como los puestos responsables de su ejecución, atendiendo así la Visión Municipal e Institucional.

Además de constituirse como un instrumento de información, consulta e inducción a los procedimientos de la Dirección, éste manual permite agrupar en forma ordenada, secuencial y detallada las operaciones que se efectúan, los órganos que intervienen y los formatos que se utilizan para la realización de las actividades institucionales; establecer y uniformar los métodos y técnicas de trabajo que deben seguirse para la realización de las actividades, buscando evitar su alteración arbitraria; controlar el cumplimiento de las rutinas de trabajo; aumentar la eficiencia de los colaboradores, al precisarles lo que deben hacer y cómo deben hacerlo; facilitar la comprensión de los canales de comunicación, las labores de auditoría y de evaluación del control interno, transparentando de ésta manera las actividades que se desarrollan en la Dirección de Educación del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos.

La estructura del Manual comprende la descripción de los siguientes apartados fundamentales: El marco jurídico que da sustento a las funciones de la Dirección, sus políticas y lineamientos generales de actuación, así como la descripción de los procedimientos de la misma.

Es de considerar que el presente documento requiere de actualización en la medida que se presenten modificaciones en la normatividad establecida, en la estructura orgánica del área o en cualquier aspecto que influya en la operatividad de la misma, constituyéndose de esta manera una base para el análisis posterior del trabajo y el mejoramiento de los sistemas, procedimientos y métodos.







II.- OBJETIVO

Con base en lo establecido por el Art. 61, del Bando Municipal y demás preceptos legales va establecidos; la Dirección de Educación tiene como objetivo coadyuvar en la mejora de la calidad educativa siendo el vínculo entre el H. Ayuntamiento y las Instituciones de Nivel Básico, Media Superior y Superior, tanto oficiales como particulares, además de impulsar el desarrollo de los alumnos a través del Servicio Social, Prácticas Profesionales y Bibliotecas dentro de la Administración Pública Municipal.

Aunado a lo anterior ser partícipe en los programas de inclusión social y la lucha contra el Analfabetismo y rezago educativo.

A. Objetivo de la Celebración de Convenios con Instituciones Educativas de Nivel Medio Superior y Superior para la Realización de Servicio Social y **Prácticas Profesionales:**

Contribuir a la formación y capacitación profesional de los prestadores en el campo laboral, logrando que los prestadores adquieran una actitud de servicio hacia la comunidad mediante el conocimiento.

B. Objetivo de la Certificación de Educación Básica para Adultos (INEA):

Coadyuvar con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) contribuyendo en la disminución del rezago educativo de nuestro municipio, facilitando espacios para la aplicación de exámenes asesoría y gestión en la relación de los documentos para inscripción del educando, así como el seguimiento de todo proceso hasta la conclusión con la obtención del certificado, a través del Módulo Educativo para la Vida y el Trabajo (MEVyT) y el Programa Especial de Certificado (PEC).

C. Objetivo de la Certificación A Nivel Medio Superior:

Coadyuvar con la oficina Regional de Preparatoria Abierta de Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM) contribuyendo a incrementar el nivel educativo de los habitantes de Ecatepec de Morelos y municipios cercanos. facilitando espacios para la aplicación de exámenes, asesoría y gestión en la recepción de documentos para la inscripción del educando, así como el sequimiento de todo lo proceso hasta la conclusión con la obtención del certificado de Educación Media Superior.







III.- MARCO JURÍDICO

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 2 Fracción I, 3er. Título Quinto, 18 fracción IX, 26, 115, 5 fracción VI

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Artículo 27

Bando Municipal de Ecatepec 2016

LEYES

Ley General de Educación, Poder Ejecutivo Federal Artículo 1, 2, 4, 9, 10, 11, 15, 14 en las fracciones V y VII, 17, 18, de la sección 4ta. Artículo 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, Artículo 128 fracciones II y III. Última reforma publicada DOF 01-06-2016

Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México Artículo 1, 2, 3, 29, 30, 19 fracción V. Última reforma 6 de enero de 2016

Ley del Organismo Público Descentralizado denominado SEIEM Servicios Educativos Integrados al Estado de México. Artículo 2, 3

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Título Primero Disposiciones Generales Capítulo I Objeto de la Ley. Artículo 1° y 2°, Capítulo III De los Sujetos Obligados, Artículo. 23, fracc. IV. Última Reforma 4 de mayo de 2016

REGLAMENTOS

Ley Orgánica Municipal Artículo 125, 127, 129, 39 capítulo IV, 31 fracción III, 114, 115, 117 fracción II, 118







IV.- MISIÓN Y VISIÓN

MISIÓN

Fortalecer el tejido entre las Instituciones Educativas y el H. Ayuntamiento en el proceso de gestión para el saneamiento de las necesidades, además de luchar contra el rezago educativo, ayudando en la promoción y fortalecimiento de valores e identidad, ofreciendo programas de calidad hacia el alumnado.

VISIÓN

Ser una Dirección con proyectos educativos de alto impacto, encaminados al compromiso con la sociedad, impartiendo calidad para la educación contribuyendo al desarrollo de nuestro municipio.







V.- PROCEDIMIENTOS

1.- Celebración de Convenios con Instituciones Educativas de Nivel Medio Superior y Superior para la Realización de Servicio Social y Prácticas Profesionales.

1.1 Propósito del Procedimiento

Colaborar y participar con las Instituciones de Educación Media Superior y Superior de cualquier entidad para que los Jóvenes estudiantes de cada uno de sus planteles puedan integrarse a las actividades que se llevan a cabo en el H Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos y así realizar en tiempo y forma su Servicio Social y/o Prácticas profesionales.

1.2 Alcance

A todas las Instituciones Públicas y Privadas de Nivel Medio Superior y Superior que soliciten el servicio, y en las cuales su programa académico comprenda la realización de Servicio Social y/o Prácticas profesionales

1.3 Referencia

Bando Municipal de Ecatepec 2016 Ley General de Educación, Poder Ejecutivo Federal Manual de Organización de la Dirección de Educación

1.4 Responsabilidades

Es responsabilidad del personal de la Subdirección de Educación Media Superior y Superior la revisión y aprobación de éste procedimiento.

Es responsabilidad del Director de Educación, la elaboración, implantación y actualización de éste procedimiento.

Es responsabilidad de la Jefatura de Servicio Social y Prácticas Profesionales el llevar a cabo las actividades descritas en el presente procedimiento.

1.5 Definiciones

Autoridades.- es el nivel de influencia que tiene una persona sobre un colectivo.

Convenio.- Acuerdo entre dos o más grupos sociales o instituciones por el que ambas aceptan una serie de condiciones y derechos.





H. Ayuntamiento.- Es un órgano creado por la ley que se elige por representación popular y es el encargado del gobierno y la administración del municipio.

Instituciones.- Organismo que desempeña una función de interés público, especialmente benéfico o docente.

Lineamiento.- Es una tendencia, una dirección o un rasgo característico de algo.

Políticas.- Modo que tiene una entidad o una persona de llevar o dirigir sus asuntos.

Prácticas Profesionales.- Es el proceso mediante el cual los alumnos y alumnas egresados de un Establecimiento Técnico Profesional formalizan las habilidades y conocimientos adquiridos durante su formación.

Servicio Social.- Servicio que se prestaba al Estado colaborando en trabajos de interés social durante un período de tiempo determinado.

Vinculación.- Acción y efecto de vincular.

1.6 Método de Trabajo

a) Políticas y Lineamientos

- Todos las Instituciones que soliciten el Servicio deberán contar cor Reconocimiento de Validez Oficial, así como con Clave de Centro de Trabajo.
- Se dará un plazo de 5 días hábiles a partir de la fecha de recibido para dar respuesta a las solicitudes de convenios que se reciban en la Dirección de Educación.







Procedimiento		PR-DE-01		
		Fecha:	13/06/2016	
Celebración de Convenios con Instituciones	Celebración de Convenios con Instituciones Educativas de Nivel Medio Superior		1.0	
y Superior, para la realización del Servicio Social y Prácticas Profesionales.		Página:	1 de 5	
Unidad Administrativa:	Área Responsable:			
Dirección de Educación Subdirección de Educación Media Superior y Superior				
Descripción de Astividades				

Paso	Responsable	Actividad	Clave de Documento
1	Subdirección de Educación Media Superior y Superior	Se pone en contacto con las Autoridades de la Institución Educativa con la cual se quiere establecer un convenio para que sus alumnos realicen servicio social y prácticas profesionales en el H. Ayuntamiento.	
2	Institución Educativa	Recibe copia del convenio de servicio social en el cuál se establecen los puntos que habrán de respetar ambas instituciones, así como las necesidades del H. Ayuntamiento en cuanto a recursos humanos se refiere, contiene la información de los requerimientos de la institución educativa.	Convenio
3	Institución Educativa	Revisa convenio y analiza cada uno de los puntos descritos en el formato de convenio.	





Dirección de Educación

Gobierno de Ecatepec de Morelos 2016 - 2018 "2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"



Subdirección de Educación Media Superior y Superior

Procedimiento		PR-DE-01	
		Fecha:	13/06/2016
Celebración de Convenios con Instituciones Educativas de Nivel Medio Superior y Superior, para la realización del Servicio Social y Prácticas Profesionales.		Versión:	1.0
		Página:	2 de 5
Unidad Administrativa: Área Responsable:			

Paso	Responsable	Actividad	Clave de Documento		
4	Institución Educativa	En caso de tener alguna observación de lo que se asienta en el convenio, las anota y las remite al departamento de vinculación educativa para que se subsanen.			
5	Institución Educativa	Remite sus observaciones por oficio al Departamento de Vinculación para que se hagan las adecuaciones correspondientes.	Convenio		
6	Subdirección de Educación Media Superior y Superior	Recibe Oficio emitido por la Institución Educativa, analiza y realiza las adecuaciones correspondientes	Convenio		
7	Subdirección de Educación Media Superior y Superior	Modifica el convenio según las necesidades de la Institución educativa y del H. Ayuntamiento.			
8	Subdirección de Educación Media Superior y Superior	Remite convenio con las modificaciones solicitadas por la institución educativa.			
9	Dirección Jurídica y Consultiva	Recibe copia del convenio de servicio social.	Convenio		





			DE-01
Procedimiento		Fecha:	13/06/2016
Celebración de Convenios con instituciones Educativas de Nivel Medio Superior		Versión:	1.0
		Página:	3 de 5
Heided Administration		•	•

Unidad Administrativa:	Area Responsable:
Dirección de Educación	Subdirección de Educación Media Superior y Superior

Paso	Responsable	Actividad	Clave de Documento
10	Dirección Jurídica y Consultiva	Revisa convenio para que se de fe que todo se ha realizado dentro del marco de la legalidad y con apego a la normatividad vigente en el H. Ayuntamiento	
11	Dirección Jurídica y Consultiva	En caso de tener alguna observación se los hace saber al Departamento de Vinculación para que se corrijan y no haya inconvenientes.	
12	Dirección Jurídica y Consultiva	Remite observaciones al Departamento de Vinculación las anota en el convenio.	Convenio
13	Subdirección de Educación Media Superior y Superior	En caso de tener observaciones se remiten al Departamento de Vinculación.	Convenio
14	Subdirección de Educación Media Superior y Superior	Una vez que se ha revisado el convenio y se han hecho todas las modificaciones necesarias, se remite al Director de Educación para que lo firme.	





Procedimiento		PR-DE-01	
		13/06/2016	
Celebración de Convenios con Instituciones Educativas de Nivel Medio Superior	Versión:	1.0	
y Superior, para la realización del Servicio Social y Prácticas Profesionales.	Página:	4 de 5	
,	, l	,	

Unidad Administrativa: Área Responsable:

Dirección de Educación

Subdirección de Educación Media Superior y Superior

Paso	Responsable	Actividad	Clave de Documento
15	Subdirección de Educación Media Superior y Superior	Remite convenio a Dirección Jurídica y Consultiva para que lo firme.	
16	Dirección Jurídica y Consultiva	Recibe convenio para dar la última revisión y en su defecto firmarlo.	Convenio
17	Dirección Jurídica y Consultiva	Firma convenio una vez que se han revisado todos los puntos, y ya no existen inconsistencias.	
18	Subdirección de Educación Media Superior y Superior	Remite convenio firmado al Departamento de Vinculación para que se proceda a la aplicación de este.	Convenio
19	Subdirección de Educación Media Superior y Superior	Recibe convenio firmado por la Dirección Jurídica y Consultiva ya sin observaciones.	Convenio
20	Subdirección de Educación Media Superior y Superior	Remite convenio a la Institución Educativa para que se lleve a cabo el convenio.	Convenio





Procedimiento		PR-	DE-01
		Fecha:	13/06/2016
Celebración de Convenios con Instituciones Educativas de Nivel Medio Superior y Superior, para la realización del Servicio Social y Prácticas Profesionales.			1.0
			5 de 5
Unidad Administrativa: Área Responsable:			
Dirección de Educación	Subdirección de Educación Media Superior y Superio		y Superior

Paso	Responsable	Actividad	Clave de Documento
21	Institución Educativa	Recibe convenio ya con las observaciones subsanadas, por lo que ya pueden enviar a sus alumnos a realizar servicio social y prácticas profesionales al H. Ayuntamiento de Ecatepec.	Convenio
22	Subdirección de Educación Media Superior y Superior	Archiva una copia del documento.	
		Fin de Procedimiento	







TEPEC DE MORELOS			
Diagrama do f	iluio	PR- Fecha:	DE-01 13/06/2016
Diagrama de f	Diagrama de najo		
Celebración de Convenios con Institucio		Versión:	1.0
Superior y Superior, para la realización del Servicio Social y Prácticas Profesionales.		Página:	1 de 4
Jnidad Administrativa:	Área Responsable:		
Dirección de Educación	Subdirección de Educación Med	dia Superior	y Superior
Subdirección de Educación Media Superior y Superior	Institución Edu	cativa	
Revisa En cas observ anota Recibe	de		
Modifica el convenio 7	Convenio		





ATEPEC DE MORELOS				PR-	DE-01
	Diagrama de f	lujo		Fecha:	13/06/2016
	onvenios con Institucio			Versión:	1.0
Superior y Superi	Superior y Superior, para la realización del Servicio Social y Prácticas Profesionales.			Página:	2 de 4
Unidad Administrativa	:	Área Responsable:			
Dirección de	e Educación	Subdirección de Ed	ucación Medi	a Superior	y Superior
Subdirección de Educ y Sup		Direcció	n Jurídica y C	Consultiva	
Remite a la Dirección Jurídica y Consultiva Modifica el convenio Convenio	13 No		Revisa converse anota Remite observacione	enio 10	





				PR-	DE-01
	Diagra	ma de flujo		Fecha:	13/06/2016
		stituciones Educativas de Niv		Versión: Página:	
Superior y Supe	Superior y Superior, para la realización del Servicio Social y Prácticas Profesionales.				3 de 4
Unidad Administrativ	/a:	Área Responsable:			
Dirección de E		Subdirección de Educa	ción Media S	uperior y S	uperior
Subdirección de Ed Superior y S		Institución Educativa	Jurío	dico y Cons	ultivo
Remite a la	15				
Dirección de Educación	15		Recibe con para firm		16
			Firma o	convenio	17
Recibe convenio firmado Convenio	19		Remite of firmado	convenio	18
Remite convenio firmado a institución Convenio	20	Recibe convenio firmado 21			

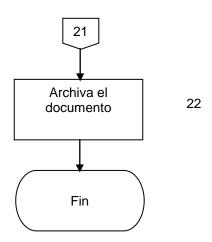
Diagrama de flujo PR-DE-01





	Fecha:	13/06/2016
Celebración de Convenios con Instituciones Educativas de Nivel Medio	Versión:	1.0
Superior y Superior, para la realización del Servicio Social y Prácticas Profesionales.	Página:	4 de 4

Unidad Administrativa:	Área Responsable:		
Dirección de Educación	Subdirección de Educaciór Superior	n Media Su	perior y
Subdirección de Educación Media Superior y Superior			







2.- Canalizar a Alumnos de Nivel Medio Superior y Superior para que Realicen Su Servicio Social y Prácticas Profesionales en el H. Ayuntamiento.

2.1 Propósito del Procedimiento

Apoyar a todos los alumnos de Educación Media Superior y Superior de cualquier entidad para que puedan integrarse a las actividades que se llevan a cabo en el H Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos y así realizar en tiempo y forma su Servicio Social y/o Prácticas Profesionales.

2.2 Alcance

A todas los alumnos de Instituciones Públicas y Privadas de Nivel Medio Superior y Superior que soliciten el servicio, y en las cuales su programa académico comprenda la realización de Servicio Social y/o Prácticas Profesionales

2.3 Referencia

Bando Municipal de Ecatepec 2015 Ley General de Educación, Poder Ejecutivo Federal Manual de Organización de la Dirección de Educación

2.4 Responsabilidades

Es responsabilidad del personal de la Subdirección de Educación Media Superior y Superior la revisión y aprobación de éste procedimiento.

Es responsabilidad del Director de Educación la elaboración, implantación y actualización de éste procedimiento.

Es responsabilidad de la Jefatura de Servicio Social y Prácticas Profesionales el llevar a cabo las actividades descritas en el presente procedimiento.

2.5 Definiciones

Autoridades.- es el nivel de influencia que tiene una persona sobre un colectivo.

Convenio.- Acuerdo entre dos o más grupos sociales o instituciones por el que ambas aceptan una serie de condiciones y derechos.

Canalizar.- Orientar una cosa o una serie de cosas hacia una vía de manifestación única para evitar que se pierda, se disperse o se utilice de manera inconveniente.

H. Ayuntamiento.- Es un órgano creado por la ley que se elige por representación popular y es el encargado del gobierno y la administración del municipio.

Instituciones.- Organismo que desempeña una función de interés público, especialmente benéfico o docente.

Lineamiento.- Es una tendencia, una dirección o un rasgo característico de algo.

Políticas.- Modo que tiene una entidad o una persona de llevar o dirigir sus asuntos.





Prácticas Profesionales.- Es el proceso mediante el cual los alumnos y alumnas egresados de un Establecimiento Técnico Profesional formalizan las habilidades y conocimientos adquiridos durante su formación.

Prestador.- Es toda aquella persona física o moral que en virtud de un conocimiento o servicio indistinto, ofrece su trabajo.

Servicio Social.- Servicio que se prestaba al Estado colaborando en trabajos de interés social durante un período de tiempo determinado.

Vinculación.- Acción y efecto de vincular.

2.6 Método de Trabajo

a) Políticas y Lineamientos

- Todos los alumnos que soliciten el Servicio deberán contar con la Carta Presentación expedida por la Institución y que lo identifica como estudiante de la misma.
- Se dará un plazo de 5 días hábiles a partir de la fecha de recibido para dar respuesta a las solicitudes de pre-registros oficios que se reciban en la Jefatura de Servicio Social y Prácticas Profesionales.







Procedimiento		PR-DE-02					
		Fecha:	13/06/2016				
Canalizar alumnos de Nivel Medio Superior y Superior, para que realicen		Versión:	1.0				
Prácticas Profesionales y Servicio Social en el H. Ayuntamiento.			Página:	1 de 5			
	4						

Unidad Administrativa: Área Responsable:

Dirección de Educación

Subdirección de Educación Media Superior y Superior

Paso	Responsable	Actividad	Clave de Documento
1	Prestadores	Solicitan información acerca de los requisitos para que puedan realizar su servicio social y/o prácticas profesionales en el H. Ayuntamiento.	
2	Departamento de servicio social y prácticas profesionales	Le indica al prestador los requisitos que debe cumplir para realizar su servicio social o prácticas profesionales, así mismo revisa si existe convenio con la institución educativa en la que estudia.	
3	Prestador	Recibe información acerca de los requisitos que debe cubrir, en caso de que no exista convenio con su institución se le informa.	
4	Prestador	Analiza en ese momento si cumple los requisitos.	
5	Prestador	En caso de cumplir con los requisitos, entrega posteriormente la documentación que se requiere para su registro.	SS-001 Públicas/SS-001 Públicas
6	Departamento de servicio social y prácticas profesionales	Recibe la documentación que le entregó el prestador para su análisis.	





Procedimiento		DE-02
		13/06/2016
or v Superior, para que realicen	Versión:	1.0
Prácticas Profesionales y Servicio Social en el H. Ayuntamiento.		
Área Responsable:		
Subdirección de Educación Med	dia Superior y	y Superior
	or y Superior, para que realicen ocial en el H. Ayuntamiento. Área Responsable:	ry Superior, para que realicen pricial en el H. Ayuntamiento. Página:

Paso	Responsable	Actividad	Clave de Documento
7	Departamento de servicio social y prácticas profesionales	Revisa la documentación que le fue entregada para verificar que todo esté en orden.	
8	Departamento de servicio social y prácticas profesionales	En caso de que todos los documentos se hayan entregado de forma correcta y de que no existan inconsistencias se procede a su registro en la base de datos.	
9	Departamento de servicio social y prácticas profesionales	Abre expediente con la documentación del prestador para su control.	
10	Departamento de servicio social y prácticas profesionales	Elabora carta de aceptación la cual se pasará a firma con el Director, ya que es el aval del trámite.	
11	Dirección	Recibe carta de aceptación y procede a firmarla.	
12	Dirección	Remite carta de aceptación firmada, al departamento de servicio social y	
13	Departamento de servicio social y prácticas	prácticas profesionales.	
	profesionales	Recibe carta de aceptación ya firmada por el Director.	





			PR-	DE-02	
	Procedimiento			13/06/2016	
Canalizar alumn	Canalizar alumnos de Nivel Medio Superior y Superior, para que realicen Prácticas Profesionales y Servicio Social en el H. Ayuntamiento.			1.0	
				3 de 5	
Unidad Administrativ	va:	Área Responsable:			
Dirección	de Educación	Subdirección de Educación Medi	a Superior	y Superior	
Descripción de Actividades					
Paso	Responsable	Actividad Clave de Doc			





- (ATEPEC DE MORELOS			
	14	Departamento de servicio social y prácticas profesionales.	Entrega carta de aceptación firmada por el Director, y guarda una copia en el expediente del prestador.	
	15	Prestador	Recibe carta de aceptación firmada por el Director y la entrega en la institución educativa a la que pertenece.	
	16	Prestador	Se presenta al área que le fue asignada para que le expliquen las acciones que deberá realizar durante su estancia en la dependencia.	
	17	Prestador	Una vez que le han asignado tareas, las desempeña durante un determinado número de horas, que deberá cumplir según se lo requieran en su escuela.	
	18	Prestador	Entrega reportes mensuales de actividades, en los que describe las acciones realizadas.	SS-002 Públicas/SS-002 Públicas
	19	Departamento de servicio social y prácticas profesionales	Recibe reportes mensuales de actividades para archivarlos en el expediente del prestador.	SS-002 Públicas/SS-002 Públicas
	20	Departamento de servicio social y prácticas profesionales	Archiva los reportes que le entrega el prestador, en su expediente, para un control de sus actividades.	

	PR-	DE-02		
Procedi	Procedimiento			
Canalizar alumnos de Nivel Medio Su	Canalizar alumnos de Nivel Medio Superior y Superior, para que realicen Prácticas Profesionales y Servicio Social en el H. Ayuntamiento.			
Unidad Administrativa:				
Dirección de Educación Subdirección de Educación Media Superior y Superior				
De	scripción de Actividades	YA		





Paso	Responsable	Actividad	Clave de Documento
21	Departamento de servicio social y prácticas profesionales	Una vez que el prestador de servicio social está próximo a concluir su estancia, se le solicita el último reporte de actividades.	
22	Prestador	Elabora su último reporte de actividades.	SS-002 Públicas/SS-002 Públicas
23	Prestador	Remite su último reporte de actividades al Departamento de servicio social y prácticas profesionales.	SS-002 Públicas/SS-002 Públicas
24	Departamento de servicio social y prácticas	Recibe el último reporte de actividades y lo archiva en el expediente del	SS-002 Públicas/SS-002 Públicas
25	profesionales. Departamento de servicio social y prácticas	prestador. Elabora carta de término, para dar fe de que cumplió satisfactoriamente con las	
	profesionales.	horas que tenía que cubrir durante su estancia.	
26	Departamento de servicio social y prácticas profesionales.	Remite a la Dirección carta de término para firma.	
27	Dirección Recibe carta de término.		
28	Dirección Dirección	Firma carta de término. Remite carta de término firmada al	
29		departamento de servicio social y prácticas profesionales.	

		PR-	PR-DE-02	
Procedi	Procedimiento			
Canalizar alumnas de Nivel Madie Superior y Superior para que realizan		Versión:	1.0	
Canalizar alumnos de Nivel Medio Superior y Superior, para que realicen Prácticas Profesionales y Servicio Social en el H. Ayuntamiento.			5 de 5	
Unidad Administrativa:	Área Responsable:			
Dirección de Educación Subdirección de Educación Media Superior y Supe			y Superior	





Paso	Responsable	Actividad	Clave de Documento
30	Departamento de servicio social y prácticas profesionales.	Recibe carta de término firmada.	
31	Departamento de servicio social y prácticas profesionales	Entrega carta de término al prestador de servicio social y prácticas profesionales.	
32	Prestador	Recibe carta de término, dándose por concluido el trámite.	
33	Departamento de servicio social y prácticas profesionales	Se archiva una copia de la carta de término en el expediente del prestador, y con esto se da por concluido el trámite.	
		Fin de Procedimiento	

Diagrama de Flujo			PR-DE-02
Diagrama de Fidjo	Fecha:	13/06/2016	
Canalizar alumnos de Nivel Medio Superior y Superior, para que realicen		Versión:	1.0
Prácticas Profesionales y Servicio Social en el l	H. Ayuntamiento.	Página:	1 de 6
Unidad Administrativa:	Áre	rea Responsable:	
Dirección de Educación	Subdirección de Educación Media Superior y Superior		
Prestador del Servicio	Departamento de serv	vicio social y p	prácticas profesionales





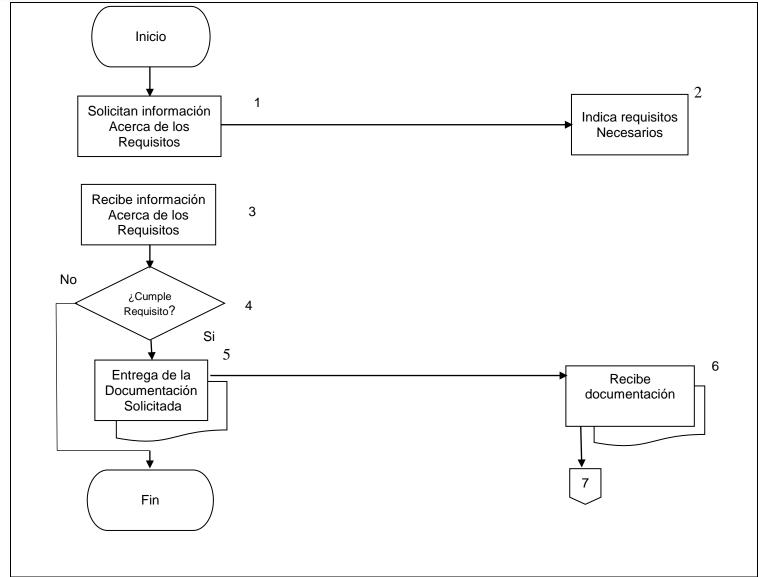


Diagrama da Fluia		PR-DE-02	
Diagrama de Fiujo	Diagrama de Flujo		13/06/2016
Canalizar alumnos de Nivel Medio Superior y Superior, para que realicen		Versión:	1.0
Prácticas Profesionales y Servicio Social en	Prácticas Profesionales y Servicio Social en el H. Ayuntamiento.		2 de 6
Unidad Administrativa: Áre		ea Responsa	ble:
Dirección de Educación	Subdirección de Edu	ucación Medi	a Superior y Superior
Dirección de Educación	vicio social y p	orácticas profesionales	





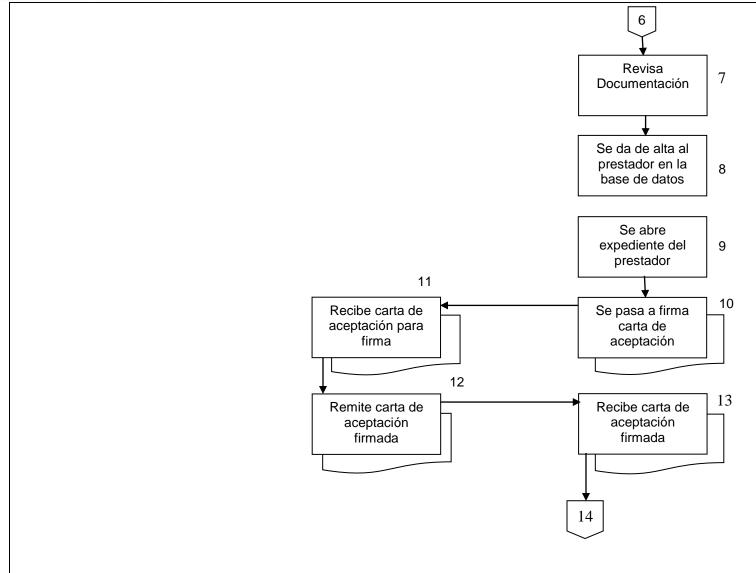


Diagrama do Elujo	Diagrama do Eluio		PR-DE-02
Diagrama de Flujo		Fecha:	13/06/2016
Canalizar alumnos de Nivel Medio Superior y Superior, para que realicen		Versión:	1.0
Prácticas Profesionales y Servicio Social en el l	Prácticas Profesionales y Servicio Social en el H. Ayuntamiento. Unidad Administrativa: Áre		3 de 6
Unidad Administrativa:			a Responsable:
Dirección de Educación Subdirección de Educación		ıcación Medi	a Superior y Superior
Prestador del Servicio Departamento de servi		vicio social y p	orácticas profesionales





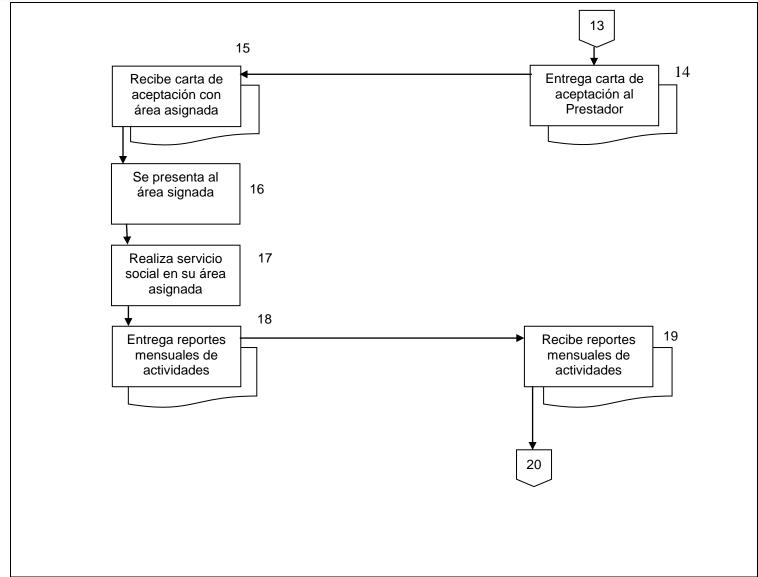


Diagrama de Flujo Canalizar alumnos de Nivel Medio Superior y Superior, para que realicen Prácticas Profesionales y Servicio Social en el H. Ayuntamiento.			PR-DE-02	
		Fecha:	13/06/2016	
		Versión:	1.0	
		Página:	4 de 6	
Unidad Administrativa: Áre		ea Responsa	ble:	
Dirección de Educación	Educación Subdirección de Educación Media Superior y Sup			
Dirección de Educación	Subdirección de Edu	ıcación Medi	a Superior y Superior	





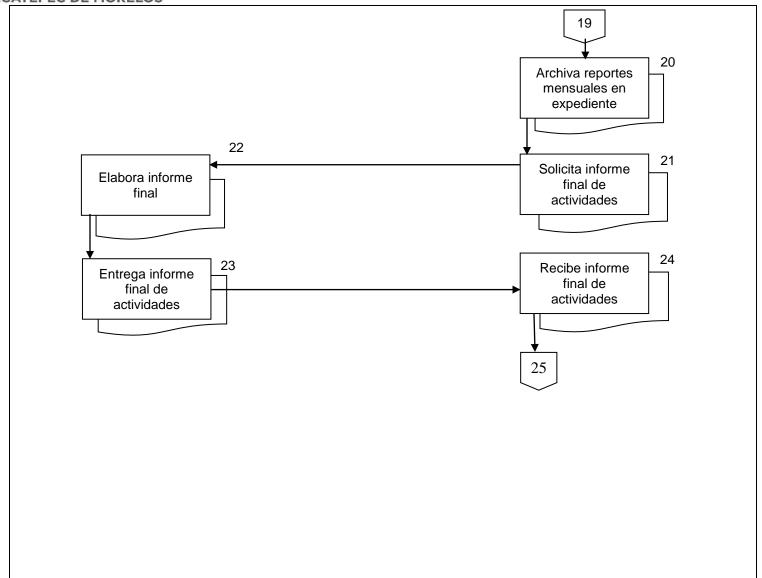


Diagrama de Flujo Canalizar alumnos de Nivel Medio Superior y Superior, para que realicen		PR-DE-02	
		Fecha:	13/06/2016
		Versión:	1.0
Prácticas Profesionales y Servicio Social er	Prácticas Profesionales y Servicio Social en el H. Ayuntamiento.		5 de 6
Unidad Administrativa: Áre		ea Responsa	ble:
Dirección de Educación	ucación Medi	a Superior y Superior	
Dirección de Educación	Departamento de servicio social y prácticas profesionales		





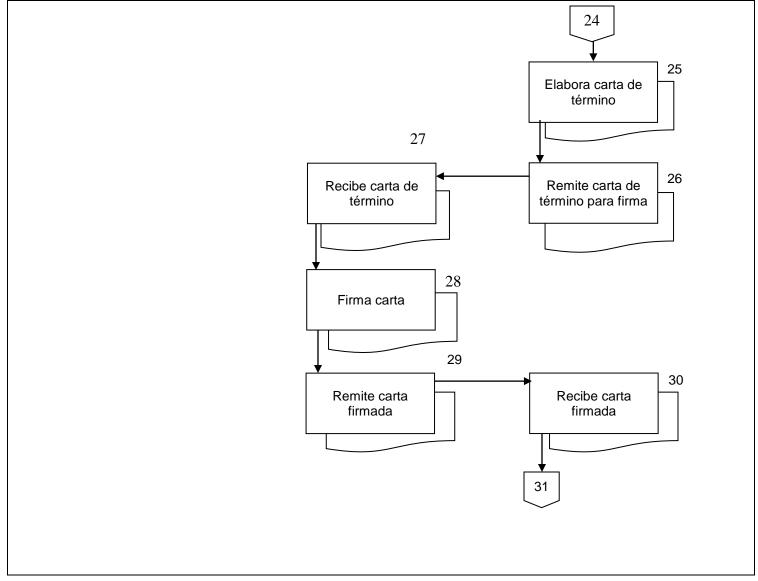
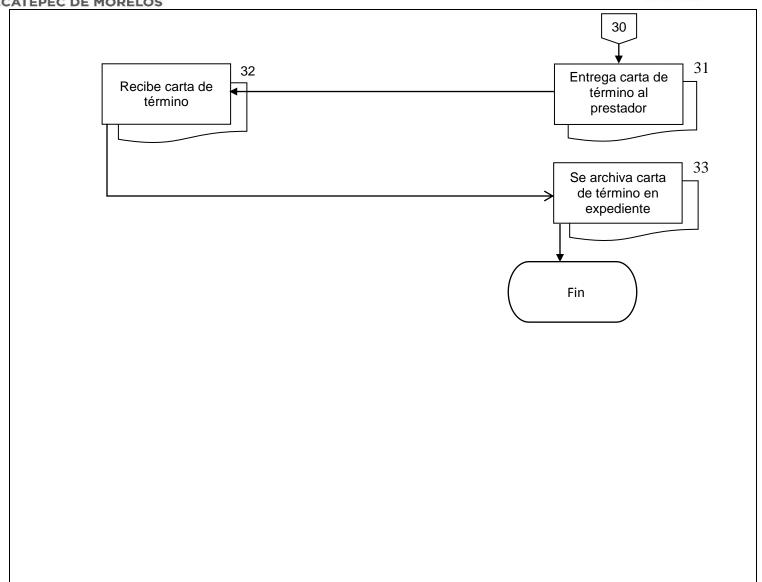


Diagrama de Flujo		PR-DE-02		
Diagrama de Fiujo	Fecha:	13/06/2016		
Canalizar alumnos de Nivel Medio Superior y Superior, para que realicen		Versión:	1.0	
Prácticas Profesionales y Servicio Social en el H	Prácticas Profesionales y Servicio Social en el H. Ayuntamiento.		6 de 6	
Unidad Administrativa:	Unidad Administrativa: Árc		ea Responsable:	
Dirección de Educación Subdirección de Edu		ıcación Medi	a Superior y Superior	
Prestador del Servicio Departamento de servicio social y prácticas pro		orácticas profesionales		







FORMATO SS-001 PÚBLICAS







H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONA MORELOS 294-299 DIRECCIÓN DE EDUC DEPARTAMENTO DE SERVIDO SOCIAL Y PAR		Ecatepec			
FORMATO DE	PRE-REGISTRO DE ESCUELAS PO				
	DATOSPERSONALES				
FOTO indispensible con careira o players		Q. L.			
ACTIVIDAD	espeditorsies SER VICTO SOCIAL o PRACTICAS PRO	PESIONALES			
DERECCION					
MUNICIPIO	TOTAL HR	S. A CLIBRIR			
TELEFONO LOCAL	CELLLAR				
CORREO					
CP.		BDAD			
RRMA DEL PRESTADOR					
DATO	E DE LA INETITUCION EDUCATIVA				
CARRERA O DISCIPLINA					
TURNO BIQUIAR					
INSTITUTION BDUCATIVA					
PROMEDIO					
X X X X X X L M M	J V	SELLO DE LA INSTITUZION EDUCATIVA			
	DEPARTAMENTO DE SERVICIO SO CI	AL			
ARBA ASI GNADA					
SUBAREA					
JERE DVMEDIATO CARGO					
HORARIO DE ASSETENCIA					
IMBRUNU M.I.					
		PERMA JEES DESIGNATO			
CITA EN EL	DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOC	TAL			
FECHA	HORA				
DO CLIMEN TACTON ENTREGADA					
FECHA DE INICIO					
FECHADE TERMINO					
CARTA SOTOGRASIAN FRESCRITACION RASCO USO	SHOOMY DOWNSOND				
RECIBIO: NOMBREY REMA		SEILO SEILO			

FORMATO SS-001 PRIVADAS





H. AYUNTAMENTO CONSTITUCIONAL DE ECATEPEC DE MORELOS 2012 2012 2012 DE EDUCACIÓN DE EDUCACION PRACTICAS PER PERIONALES.



FORMATO DE PRE-REGISTRO DE ESCUELAS PRIVADAS **DATOBPERBONALES** BALBUURNIB NO. DE REGISTRO (DEPTO, DE 890, VICTO SOCIAL) FOTO intispensable con camica oplayera NUMBER especialisa si es al RVICI dado As. o RVA CTI (A SPRORI SIGNAS IS ACTIVIDAD DESCRION MUNICIPO TOTAL HES. A CUESIE TELEFOND LOCAL CELLLAR CONTRO RISMA DEL PRESTADOR CARRERA O DISCIPLIDA DURNO SPULLAR INSTITUCION EDUCATIVA SELLO DE LA DISTITUCIONI SOUCATIVA ÀR SA ASIGNADA SUBARBA JESS DOMEDIATO CARGO DEASON DE ASSTERCIA **РИДО У ПОМАДИЮ** ОП**ИО**МТО FECHA DE DOCCIO FECHA DE TERMINO NUMBER Y REMA \$51.10

FORMATO SS-002 PÚBLICAS





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ECATEPEC DE MORELOS



DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL YPRACTICAS PROFESIONALES INFORME DE ACTIVIDADES DE SERVICIO SOCIAL Y/O PRACTICAS PROFESIONALES DE **ESCUELAS PUBLICAS** HOJA 1 DE 2 EXPEDIENTE No.: INFORME No. TOTAL DE HORAS A CURRIE: FOTO PERIODO DE ESTE ΔL Indispensable ACTIVIDAD: TOTAL DE INFORMESA ENTRESAR LIC. CARLOS RANGEL AQUINO DIRECTOR DE EDUCACIÓN PRESENTE SEA E STE EL CONDUCTO PARA INFORMARLE DE MIS ACTIVIDADES Y A SISTENCIA. APELLIDO FATERNO APELLIDO MATERNO NOMERE (8) ÁREA A SIGNADA PARA PRESTAR NI SERVICIO SOCIAL TELÉFONO/EXTENSIÓN NOMBRE DEMI JEFE INNEDIATO CAR60 INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE LA QUE PROVENGO CARRERA QUE ESTUDIO HORARIO DE PRESTACIÓN TOTAL DE HORA 8 ACUMULADA 8 DD/MM/4A EN QUE NICIEMI SERVICIO DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

EL PORMATO TENDRA QUE SER ENTREGADO EN HAJA TAMARIO CIRTA Y LENADO A CONFUTADORIA, CON LETRA ARIAL NUMERO O NO DESERA CONTRIER TACHADURAS O ENNENDADARIA Y POR NINGUN MOTIVO PODRA SER INCONTRIGADO, ASMISMO, DESERA SER FRINADO CON TINTA ADUL Y ENTREGADO CON SELLO OFICIAL DEL AREA ASPONDA DONDE SE PRESTA EL SERVICIO SOCIAL VIO PRACTICAS PROFESIONALES, UNICAMENTE SE FEPORTARA LA "ECHA " HORIANO ESPECIFICADO EN SU CAR"A DE ACEPTACION O DELO CONTRIGAD ERRA CALISA DE SALIS DEFINITIVA.

FIFMA Y BELLO DEL JEFE INMEDIATO DEL ÁREA ABIGNADA

FIRMA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO SOCIAL

FORMATO SS-002 PÚBLICAS





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ECATEPEC DE MORELOS

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL YPRACTICAS PROFESIONALES



		CONTROL	DE A SISTE	NCIA	
					HOJA 2 DE 2
NOMBRE:			INFORME No.		
TEL. PARTICULAR:		E-MAIL:			
FECHA: DÍA / MES/AÑO	NO HORA ENTRADA: HOR		SALIDA: FIRMA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO:		
				TOTAL DE HOR	AS DE ESTE INFORME:
				HORAS ADJMULADAS EN INFORMES ANTERIORES:	
			_		
\$ELLO D	_	FELICITA 8 GARCIA HERNÁNDEZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICA 8 PROFE SIONALE 8			

FORMATO SS-002 PRIVADAS





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ECATEPEC DE MORELOS



DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL YPRACTICAS PROFESIONALES INFORME DE ACTIVIDADES DE SERVICIO SOCIAL Y/O PRÁCTICAS PROFESIONALES DE **ESCUELAS PRIVADAS** HOJA 1 DE 2 EXPEDIENTE No.: INFORME No. TOTAL DE HORAS A CURRIE-FOTO PERIODO DE ESTE Indiagenable 纠 ACTIVIDAD: TOTAL DE INFORMES A ENTRESAR LIC. CARLOS RANGEL AQUINO DIRECTOR DE EDUCACIÓN PRESENTE SEA ESTE EL CONDUCTO PARA INFORMARLE DE MIS ACTIVIDADES Y ASISTENCIA. APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMERE (8) ÁREA A SIGNADA PARA PRESTAR MI SERVICIO SOCIAL TELÉFONO/EXTENSIÓN NOMBRE DE MI JEFE INMEDIATO CARGO INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE LA QUE PROVENGO CARRERA QUE ESTUDIO HORARIO DE PRESTACIÓN TOTAL DE HORAS ACUMULADAS DD/MM/AA EN QUE INICIE MI SERVICIO DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES FIRMA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO SOCIAL FIRMA Y SELLO DEL JEFE INMEDIATO DEL ÁREA A SIGNADA EL PORMATO TENDO QUE SER ENTREADO EN HOJA TAMARIO CARTA Y LEDINO A COMPUTADORA, CON LETA ARIAL MUNERO A NO DESERA CONTENER TACHADURAS. EMPENDADURAS Y POR NINGUN UCTUS PORDA SER MODIFICADO, CAMBRIO, DESERBA SER FRANCIO CON THAT AZUL Y ENTREGADO CON PELLO SPICIA DEL ARIA. ASIGNADA DONDE SE PRESTA EL SERVICIO SOCIAL VIO PRACTICAS PROFESIONALES. UNICAMENTE SE REPORTARA LA FECHA V ACEPTACION O DE LO CONTRARIO SERÁ CAUSA DE SALIA DEFINITIVA.

FORMATO SS-002 PRIVADAS

pág. 37





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ECATEPEC DE MORELOS



DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL YPRACTICAS PROFESIONALES CONTROL DE ASISTENCIA HOJA 2 DE 2 NOMBRE: INFORME No. TEL. PARTICULAR: E-MAIL: FECHA: DIA / MES/AÑO HORA ENTRADA: HORA SALIDA: FIRMA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO: TOTAL DE HORAS DE ESTE INFORME: TORAS ACUMULADAS EN INFORMES ANTERIORES: FELICITA 8 GARCIA HERNÁNDEZ SELLO DEL ÁREA A SIGNADA (DIRECCION) JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS PROFE SIGNALES





3.- Certificación a Nivel Básico INEA

3.1 Propósito del Procedimiento

Difundir, gestionar y asesorar a la población en general para que concluyan sus estudios de Nivel Básico y/o para que aprendan a leer y escribir, combatiendo así el rezago educativo.

3.2 Alcance

A toda la población que así lo requiera.

3.3 Referencia

Bando Municipal de Ecatepec 2016 Ley General de Educación, Poder Ejecutivo Federal Manual de Organización de la Dirección de Educación

3.4 Responsabilidades

Es responsabilidad de la Subdirección de Educación Básica Federal la revisión y aprobación de éste procedimiento.

Es responsabilidad del Director de Educación la elaboración, implantación y actualización de éste procedimiento.

Es responsabilidad del personal de la Jefatura de Educación Abierta a Distancia y para Adultos Mayores el llevar a cabo las actividades descritas en el presente procedimiento.

3.5 Definiciones

Autoridades.- Es el nivel de influencia que tiene una persona sobre un colectivo.

Beneficio.- Mejora que experimenta una persona o una cosa gracias a algo que se le hace o se le da.

Canalizar.- Orientar una cosa o una serie de cosas hacia una vía de manifestación única para evitar que se pierda, se disperse o se utilice de manera inconveniente.

Convenio.- Acuerdo entre dos o más grupos sociales o instituciones por el que ambas aceptan una serie de condiciones y derechos.

Certificación.- Documento o escrito en el que se certifica o da por verdadera una cosa.

Difundir.- Hacer que un hecho, una noticia, una lengua, un conjunto de conocimientos, etc., llegue a conocimiento de muchas personas

Gestionar.- Hacer los trámites o diligencias necesarios para resolver un asunto.

H. Ayuntamiento.- Es un órgano creado por la ley que se elige por representación popular y es el encargado del gobierno y la administración del municipio.

INEA.- El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, es un organismo público descentralizado de la administración pública federal mexicana, agrupado en el sector coordinado por la SEP, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

pág. 39





Instituciones.- Organismo que desempeña una función de interés público, especialmente benéfico o docente.

Lineamiento.- Es una tendencia, una dirección o un rasgo característico de algo.

Nivel Básico.- Es la educación más importante que un individuo recibe ya que es aquella que le permite obtener los conocimientos elementales a partir de los cuales profundizar su sentido intelectual y racional.

Políticas.- Modo que tiene una entidad o una persona de llevar o dirigir sus asuntos.

Prácticas Profesionales.- Es el proceso mediante el cual los alumnos y alumnas egresados de un Establecimiento Técnico Profesional formalizan las habilidades y conocimientos adquiridos durante su formación.

Prestador.- Es toda aquella persona física o moral que en virtud de un conocimiento o servicio indistinto, ofrece su trabajo.

Servicio Social.- Servicio que se prestaba al Estado colaborando en trabajos de interés social durante un período de tiempo determinado.

Vinculación.- Acción y efecto de vincular.

3.6 Método de Trabajo

a) Políticas y Lineamientos

- Todos los ciudadanos que soliciten el Beneficio, no deberán tener antecedentes de haber estado inscritos en el sistema del Instituto Nacional de Educación para los adultos (INEA).
- Se dará un plazo de 15 días hábiles a partir de la fecha de recibido para dar respuesta a las solicitudes de inscripción que se reciban en la Jefatura de Educación Abierta y a Distancia.







Procedimiento		PR-DE-03	
		Fecha:	13/06/2016
Contitional for a Nivel D	ásia a INIC A	Versión:	1.0
Certificación a Nivel B	asico inea.	Página:	1 de 5
Unidad Administrativa:	Área Responsable:		
Dirección de Educación	Departamento de Educación Abierta a Distancia y para Adultos Mayores		icia y para

Paso	Responsable	Actividad	Clave de Documento
1	Interesados en obtener certificado	Solicitan información acerca de los requisitos para inscribirse en el sistema abierto de educación primaria.	
2	Departamento de educación abierta y a distancia	Indica los requisitos para inscribirse en el sistema abierto y obtener el certificado de educación primaria.	
3	Interesados en obtener certificado	Reciben los requisitos para inscribirse en el sistema abierto para obtener certificado de educación primaria.	
4	Interesados en obtener certificado	Una vez que conoce los requisitos procede a entregar la documentación que le fue solicitada.	
5	Departamento de educación abierta y distancia.	Revisa la documentación que le solicitaron al interesado para determinar si lo inscriben o no al programa.	
6	Departamento de educación abierta y a distancia.	Determina si es sujeto o no de ser inscrito en el programa, o bien si cumple o no con todos los requisitos.	







			PR-DE-03	
Procedimiento		Fecha:	13/06/2016	
Certificación a Nivel Básico INEA.		Versión:	1.0	
		Página:	2 de 5	
Unidad Administrativa:	Ároa Posponsablo:		L	

Unidad Administrativa:	Área Responsable:	
Dirección de Educación	Departamento de Educación Abierta a Distancia y para Adultos Mayores	

	2000p	2000 polon do 7 totavidado				
Paso	Responsable	Actividad	Clave de Documento			
7	Departamento de Educación Abierta, a Distancia y para Adulto Mayores.	En caso de que no se cumpla en totalidad con los documentos correspondientes se le deberá informar que documento le falta.				
8	Interesados en obtener certificado	Recibe información de los documentos que le hacen falta.				
9	Departamento de Educación Abierta, a Distancia y para Adulto Mayores.	Se le revisa nuevamente si cumple con la documentación correspondiente.				
10	Departamento de Educación Abierta, a Distancia y para Adulto Mayores.	En caso de que cumpla con todos los requisitos, es dado de alta en el programa y se registra en la base de datos para tener un control de las personas inscritas.				
11	Departamento de Educación Abierta, a Distancia y para Adulto Mayores.	Se le abre un expediente en el cual se deposita la documentación que el interesado presentó.				
12	Departamento de Educación Abierta, a Distancia y para Adulto Mayores.	Solicita fecha para que los interesados a obtener el certificado de educación primaria presenten examen.				





		PR-DE-03	
Procedimiento		Fecha:	13/06/2016
Operation and the Albert Déclar INITA		Versión:	1.0
		Página:	3 de 5
Unided Administrative	Área Beananachlaí		I

Unidad Administrativa:	Área Responsable:
Dirección de Educación	Departamento de Educación Abierta a Distancia y para Adultos Mayores

Paso	Responsable	Actividad	Clave de Documento
13	INEA	INEA asigna fecha para que las personas inscritas en la Subdirección de educación abierta, presenten su examen.	
14	INEA	INEA informa a la Subdirección de educación abierta, la fecha y hora en que habrá de aplicar el examen.	
15	Departamento de Educación Abierta, a Distancia y para Adulto Mayores.	La Subdirección de educación abierta recibe la información con la hora y fecha de aplicación del examen para que prepare logística del evento.	
16	Departamento de Educación Abierta a Distancia y para Adulto Mayores.	Informa a los interesados en certificarse, de la hora y fecha en que deberán presentar su examen para que se preparen académicamente.	
17	Interesados en obtener certificado	Son enterados de la hora y fecha en que deberán presentarse, así como del lugar en el que les aplicarán el examen.	
18	Interesados en obtener certificado	Presentan su examen en la fecha, hora y lugar indicado.	
19	Interesados en obtener certificado	Esperan a que sean evaluados de acuerdo al resultado obtenido en el examen que presentaron.	

Pro	ocedimiento	PR-DE-03





		Fecha:	13/06/2016
		Versión:	1.0
Certificación a Nivel Básico INEA.		Página:	4 de 5
Unidad Administrativa:	Área Responsable:		
Dirección de Educación	Departamento de Educación Abierta a Distancia y para Adultos Mayores		icia y para

Paso	Responsable	Actividad	Clave de Documento
20	Departamento de Educación Abierta a Distancia y para Adulto Mayores.	Asigna calendario de asesorías por materia	
21	Departamento de Educación Abierta a Distancia y para Adulto Mayores.	Brinda asesorías por materia	
22	Interesados en obtener certificado	Recibe asesorías por materia	
23	Interesados en obtener certificado	Presenta exámenes hasta aprobarlos	
24	Interesados en obtener certificado	Al haber aprobado, proceden a solicitar su expedición de certificado de educación primaria.	
25	Departamento de Educación Abierta a Distancia y para Adulto Mayores.	Recibe la solicitud de expedición de certificado de educación primaria.	
26	Departamento de Educación Abierta a Distancia y para Adulto Mayores.	Solicita expedición de certificados de todas aquellas personas que presentaron examen y que lo aprobaron.	





Procedimiento		PR-DE-03		
		Fecha:	13/06/2016	
Operation and the Design INFA		Versión:	1.0	
		Página:	5 de 5	
Unidad Administrativa:		Área Responsable:		
Dirección de Educación		Departamento de Educación Abierta a Distancia y p Adultos Mayores		ncia y para

Door	Decreasele	Actividad	Clave de Decument
Paso	Responsable	Actividad	Clave de Documento
27	INEA	Recibe el listado con los nombres de las personas que solicitan expedición de certificado.	
28	INEA	Expide certificados de las personas que aprobaron el examen INEA.	
29	INEA	Entrega certificados a la Subdirección de Educación Media y Superior para que los entregue a las personas que aprobaron sus exámenes.	
30	Departamento de Educación Abierta a Distancia y para Adulto Mayores.	Recibe los certificados expedidos por el INEA para posteriormente entregarlos a las personas que se inscribieron en esta Dependencia.	
31	Departamento de Educación Abierta a Distancia y para Adulto Mayores.	Entrega certificados a las personas que aprobaron sus exámenes.	
32	Interesados en obtener certificado	Reciben su certificado expedido por el INEA.	
		Fin del Procedimiento.	

		7	
Diograma da Eluja		PR-DE-03	
Diagrama de Flujo	Fecha:	13/06/2016	





Certificación a Nivel Básico INEA		Versión:	1.0	
		Página:	1 de 6	
Unidad Administrativa:	Unidad Administrativa: Área			
Dirección de Educación			cación Abierta a Distancia y para ultos Mayores	
Interesados en obtener el certificado	Departamento de Educación Abierta a Distanc			
Solicitan información de los requisitos Recibe los requisitos Entrega documentación Documentos		Indica requis necesa	isa 2	

B.	DD DE 00
Diagrama de Flujo	PR-DE-03





THE DE MORELOS		Fecha:	13/06/2016
Certificación a Nivel Básico INEA		Versión:	1.0
Octanidación a Nivel Basico INEA		Página:	2 de 6
Unidad Administrativa:	Unidad Administrativa: Área Responsa		ole:
Dirección de Educación	Departamento de Educación Abierta a Distancia y par Adultos Mayores		
Dirección de Educación	Departamento de Educación Abierta a Distancia y par Adultos Mayores		
Recibe información No Si ¿Tiene documento? 10	No 7 Se le informa que documento le falta	¿Correcta?	Se da de alta en base de datos para control Se le abre un expediente Documentos

Diagrama de Flujo	PR-DE-03	
	Fecha:	13/06/2016
Certificación a Nivel Básico INEA	Versión:	1.0





		Página:	3 de 6
Unidad Administrativa: Área F		Responsal	ole:
Dirección de Educación	Departamento de Educ Adu	cación Abie ultos Mayor	rta a Distancia y para es
INEA	Departamento de Educ	cación Abie ultos Mayor	rta a Distancia y para
		11	12
INEA asigna fecha de examen único 13		Solicita para pre examer	fecha esentar
INEA informa fecha de examen único			fecha de n único
		interesad de exam	na a los dos fecha nen único

Diagrama de Eluia	PR-DE-03	
Diagrama de Flujo		13/06/2016
Certificación a Nivel Básico INEA	Versión:	1.0





	,		Página:	4 de 6
Unidad Administrativa:	Unidad Administrativa: Área Responsable:		ole:	
Dirección de Educación		Departamento de Educación Abierta a Distancia y para Adultos Mayores		
Interesado en obtener el certific	ado	Departamento de Educación Abierta a Distancia y para Adultos Mayores		
Es informado de la fecha y hora para presentar examen Presenta examen único 18 Aprobó? No 20	Si	23 24 Solicita expedición de certificado	Recibe solid de expedició certificad	n de

Diagrama de Flujo		PR-DE-03	
		13/06/2016	
Certificación a Nivel Básico INEA	Versión:	1.0	



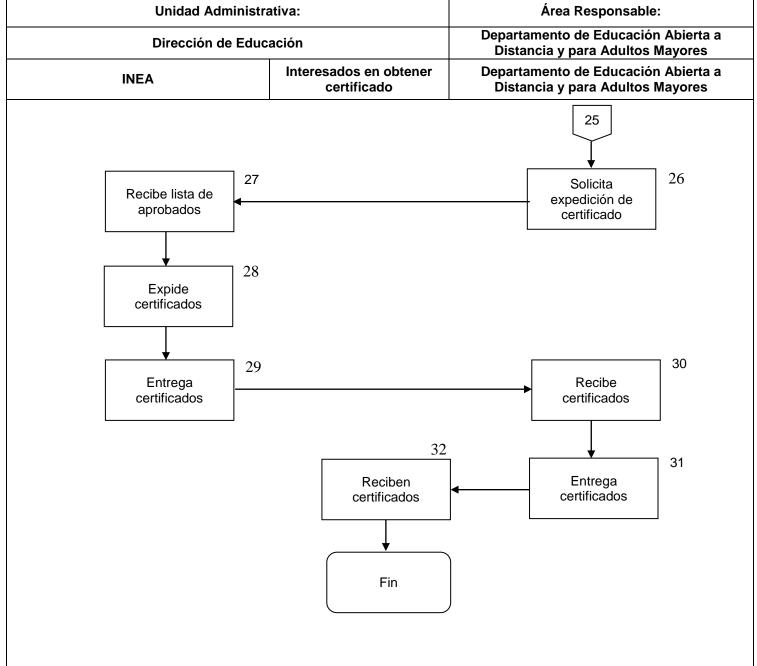


EPEC DE MORELOS	Página: 5 de 6
Unidad Administrativa:	Área Responsable:
Dirección de Educación	Departamento de Educación Abierta a Distancia y para Adultos Mayores
Departamento de Educación Abierta a Distancia y para Adultos Mayores	Interesados en obtener certificado
por materia por m Pres exámen aprot	asesorías nateria 23 senta les hasta barlos 24

Diagrama de Flujo		PR-DE-03	
		13/06/2016	
Contificación a Nivel Dácia a INFA		1.0	
Certificación a Nivel Básico INEA	Página:	6 de 6	







4.- Certificación a Nivel Medio Superior

4.1 Propósito del Procedimiento

Difundir, gestionar y asesorar a la población en general para que concluyan sus estudios de Nivel Medio Superior en el Sistema Abierto para que obtengan el certificado de Bachillerato.





4.2 Alcance

A todas la población que haya concluido sus estudios de Nivel Básico.

4.3 Referencia

Bando Municipal de Ecatepec 2016 Ley General de Educación, Poder Ejecutivo Federal Manual de Organización de la Dirección de Educación

4.4 Responsabilidades

Es responsabilidad de la Subdirección de Educación Básica Federal la revisión y aprobación de éste procedimiento.

Es responsabilidad del Director de Educación, la implantación y actualización de éste procedimiento.

Es responsabilidad del personal de la Jefatura de Educación Abierta a Distancia y para Adultos Mayores el llevar a cabo las actividades descritas en el presente procedimiento.

4.5 Definiciones

Autoridades.- Es el nivel de influencia que tiene una persona sobre un colectivo.

Beneficio.- Mejora que experimenta una persona o una cosa gracias a algo que se le hace o se le da.

Canalizar.- Orientar una cosa o una serie de cosas hacia una vía de manifestación única para evitar que se pierda, se disperse o se utilice de manera inconveniente.

Convenio.- Acuerdo entre dos o más grupos sociales o instituciones por el que ambas aceptan una serie de condiciones y derechos.

Certificación.- Documento o escrito en el que se certifica o da por verdadera una cosa.

Difundir.- Hacer que un hecho, una noticia, una lengua, un conjunto de conocimientos, etc., llegue a conocimiento de muchas personas

Gestionar.- Hacer los trámites o diligencias necesarios para resolver un asunto.

H. Ayuntamiento.- Es un órgano creado por la ley que se elige por representación popular y es el encargado del gobierno y la administración del municipio.

INEA.- El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, es un organismo público descentralizado de la administración pública federal mexicana, agrupado en el sector coordinado por la SEP, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Instituciones.- Organismo que desempeña una función de interés público, especialmente benéfico o docente.

Lineamiento.- Es una tendencia, una dirección o un rasgo característico de algo.

Nivel Básico.- Es la educación más importante que un individuo recibe ya que es aquella que le permite obtener los conocimientos elementales a partir de los cuales profundizar su sentido intelectual y racional.

Políticas.- Modo que tiene una entidad o una persona de llevar o dirigir sus asuntos.





Prácticas Profesionales.- Es el proceso mediante el cual los alumnos y alumnas egresados de un Establecimiento Técnico Profesional formalizan las habilidades y conocimientos adquiridos durante su formación.

Prestador.- Es toda aquella persona física o moral que en virtud de un conocimiento o servicio indistinto, ofrece su trabajo.

Sistema Abierto.- Es aquel sistema informático que permite la operación sobre el mismo a través de estándares abiertos.

Servicio Social.- Servicio que se prestaba al Estado colaborando en trabajos de interés social durante un período de tiempo determinado.

Vinculación.- Acción y efecto de vincular.

4.6 Método de trabajo

- a) Políticas y Lineamientos
- Todos los ciudadanos que soliciten el Beneficio, deberán tener acreditada su educación básica (secundaria).
- Se dará un plazo de 15 días hábiles a partir de la fecha de recibido para dar respuesta a las solicitudes de inscripción que se reciban en la Jefatura de Educación Abierta y a Distancia.
- b) Descripción de Actividades







Procedimiento		PR-DE-04	
		Fecha:	13/06/2016
Cantificación a Nivel Madia Comenian		Versión:	1.0
Certificación a Nivel Mo	edio Superior	Página:	1 de 5
Unidad Administrativa:	Área Responsable:		
Dirección de Educación	Departamento de Educación Abierta a Distancia y para Adultos Mayores		

Paso	Responsable	Actividad	Clave de Documento
1	Interesados en obtener certificado	Solicitan información acerca de los requisitos para inscribirse en el sistema abierto de educación primaria.	
2	Departamento de educación abierta y a distancia	Indica los requisitos para inscribirse en el sistema abierto y obtener el certificado de educación primaria.	
3	Interesados en obtener certificado	Reciben los requisitos para inscribirse en el sistema abierto para obtener certificado de educación primaria.	
4	Interesados en obtener certificado	Una vez que conoce los requisitos procede a entregar la documentación que le fue solicitada.	
5	Departamento de educación abierta y distancia.	Revisa la documentación que le solicitaron al interesado para determinar si lo inscriben o no al programa.	
6	Departamento de educación abierta y a distancia.	Determina si es sujeto o no de ser inscrito en el programa, o bien si cumple o no con todos los requisitos.	







	Fecha:	13/06/2016
Procedimiento		13/03/2010
	Versión:	1.0
Certificación a Nivel Medio Superior		2 de 5
	Responsable:	

Dirección de Educación Abierta a Distancia y para Adultos Mayores

	2000p	olon do Aldividado	
Paso	Responsable	Actividad	Clave de Documento
7	Departamento de Educación Abierta, a Distancia y para Adulto Mayores.	En caso de que no se cumpla en totalidad con los documentos correspondientes se le deberá informar que documento le falta.	
8	Interesados en obtener certificado	Recibe información de los documentos que le hacen falta.	
9	Departamento de Educación Abierta, a Distancia y para Adulto Mayores.	Se le revisa nuevamente si cumple con la documentación correspondiente.	
10	Departamento de Educación Abierta, a Distancia y para Adulto Mayores.	En caso de que cumpla con todos los requisitos, es dado de alta en el programa y se registra en la base de datos para tener un control de las personas inscritas.	
11	Departamento de Educación Abierta, a Distancia y para Adulto Mayores.	Se le abre un expediente en el cual se deposita la documentación que el interesado presentó.	
12	Departamento de Educación Abierta, a Distancia y para Adulto Mayores.	Solicita fecha para que los interesados a obtener el certificado de educación primaria presenten examen.	





Procedimiento		PR-	PR-DE-04	
		Fecha:	13/06/2016	
Certificación a Nivel Medio Superior		Versión:	1.0	
		Página:	3 de 5	
Unidad Administrativa: Área Responsable:		L	<u> </u>	

Unidad Administrativa: Área Responsable:

Dirección de Educación

Departamento de Educación Abierta a Distancia y para Adultos Mayores

Paso	Responsable	Actividad	Clave de Documento
13	INEA	INEA asigna fecha para que las personas inscritas en la Subdirección de educación abierta, presenten su examen.	
14	INEA	INEA informa a la Subdirección de educación abierta, la fecha y hora en que habrá de aplicar el examen.	
15	Departamento de Educación Abierta, a Distancia y para Adulto Mayores.	La Subdirección de educación abierta recibe la información con la hora y fecha de aplicación del examen para que prepare logística del evento.	
16	Departamento de Educación Abierta a Distancia y para Adulto Mayores.	Informa a los interesados en certificarse, de la hora y fecha en que deberán presentar su examen para que se preparen académicamente.	
17	Interesados en obtener certificado	Son enterados de la hora y fecha en que deberán presentarse, así como del lugar en el que les aplicarán el examen.	
18	Interesados en obtener certificado	Presentan su examen en la fecha, hora y lugar indicado.	
19	Interesados en obtener certificado	Esperan a que sean evaluados de acuerdo al resultado obtenido en el examen que presentaron.	

Procedimiento	PR-DE-04





		Fecha:	13/06/2016
Certificación a Nivel Medio Superior		Versión:	1.0
		Página:	4 de 5
Unidad Administrativa: Área Responsable:			
Dirección de Educación	Departamento de Educación Abierta a Distancia y par Adultos Mayores		ncia y para

Paso	Responsable	Actividad	Clave de Documento
20	Departamento de Educación Abierta a Distancia y para Adulto Mayores.	Asigna calendario de asesorías por materia	
21	Departamento de Educación Abierta a Distancia y para Adulto Mayores.	Brinda asesorías por materia	
22	Interesados en obtener certificado	Recibe asesorías por materia	
23	Interesados en obtener certificado	Presenta exámenes hasta aprobarlos	
24	Interesados en obtener certificado	Al haber aprobado, proceden a solicitar su expedición de certificado de educación primaria.	
25	Departamento de Educación Abierta a Distancia y para Adulto Mayores.	Recibe la solicitud de expedición de certificado de educación primaria.	
26	Departamento de Educación Abierta a Distancia y para Adulto Mayores.	Solicita expedición de certificados de todas aquellas personas que presentaron examen y que lo aprobaron.	





Procedimiento		PR-DE-04	
		Fecha:	13/06/2016
Certificación a Nivel Medio Superior		Versión:	1.0
		Página:	5 de 5
Unidad Administrativa: Área Responsable:			
Dirección de Educación	Departamento de Educación Abierta a Distancia y para Adultos Mayores		ncia y para

Paso	Responsable	Actividad	Clave de Documento
27	INEA	Recibe el listado con los nombres de las personas que solicitan expedición de certificado.	
28	INEA	Expide certificados de las personas que aprobaron el examen INEA.	
29	INEA	Entrega certificados a la Subdirección de Educación Media y Superior para que los entregue a las personas que aprobaron sus exámenes.	
30	Departamento de Educación Abierta a Distancia y para Adulto Mayores.	Recibe los certificados expedidos por el INEA para posteriormente entregarlos a las personas que se inscribieron en esta Dependencia.	
31	Departamento de Educación Abierta a Distancia y para Adulto Mayores.	Entrega certificados a las personas que aprobaron sus exámenes.	
32	Interesados en obtener certificado	Reciben su certificado expedido por el INEA.	
		Fin del Procedimiento.	

Diagrama de Flujo	PR-DE-04	PR-DE-04	
	Fecha: 13/06/2016		





Certificación a Nivel Medio Superior		Versión: Página:	1.0
			1 de 6
Unidad Administrativa:	Unidad Administrativa: Área		ole:
Dirección de Educación	Dirección de Educación Departamento de Educación Abierta a Distancia y		rta a Distancia y para
Interesados en obtener certificado	Adultos Mayores Departamento de Educación Abierta a Distancia y para Adultos Mayores		bierta a Distancia y
Solicitan información de los requisitos Recibe los requisitos Entrega documentación Documentos		Indica requis necesa Rev docume	los iitos arios 5

Diagrama de Flujo	PR-DE-04





CATEPEC DE MORELOS		Fecha:	13/06/2016
		Versión:	1.0
Certificación a Nivel Medio Superior		Página:	2 de 6
Unidad Administrativa:	Área	Responsal	ole:
Dirección de Educación	Departamento de Educación Abierta a Distancia y para Adultos Mayores		
Interesados en obtener el certificado	Departamento de Educación Abierta a Distancia y para Adultos Mayores		
Recibe información No Si ¿Tiene documento? Fin 10	No 7 Se le informa que documento le falta	¿Correcta?	Se da de alta en base de datos para control Se le abre un expediente Documentos

Diagrama da Eluia	
Diagrama de Flujo	PR-DE-04
2 1.09 1.11.0	





		Fecha:	13/06/2016
		Versión:	1.0
Certificación a Niver Medio Superior	Certificación a Nivel Medio Superior		3 de 6
Unidad Administrativa:	Unidad Administrativa: Área		ole:
Dirección de Educación	Departamento de Educ Adu	ación Abie Itos Mayor	
INEA	Departamento de Educación Abierta a Distancia y para Adultos Mayores		
INEA asigna 13		Solicita	J 12
fecha de examen único		para pre examen	sentar
INEA informa fecha de examen único	,	Recibe f exame	l l
		interesad de exam	a a los dos fecha len único

Diagrama da Eluia	PR-DE-04	
Diagrama de Flujo	Fecha:	13/06/2016
Certificación a Nivel Medio Superior	Versión:	1.0





			Página:	4 de 6
Unidad Administrativa:		Ár	ea Responsal	ole:
Dirección de Educación		Departamento de Educación Abierta a Distancia y para Adultos Mayores		es
Interesados en obtener el certific	cado	Departamento de Educación Abierta a Distancia y para Adultos Mayores		
Es informado de la fecha y hora para presentar examen Presenta examen único 18 Aprobó? No 20	Si ▶	23 Solicita expedición de certificado	Recibe solid de expedició certificad	n de

Diagrama da Eluia		PR-DE-04	
Diagrama de Flujo	Fecha:	13/06/2016	
Contificación a Nivel Madia Superior	Versión:	1.0	
Certificación a Nivel Medio Superior	Página:	5 de 6	
Unidad Administrativa:	Área Responsable:		





Dirección	Dirección de Educación		tamento de Educación Abierta a Distancia y para Adultos Mayores
Departamento de Edu para Ad	cación Abierta a Distancia ultos Mayores	у	Interesados en obtener el certificado
Asigna calendario de asesorías por materia Brinda asesorías por materia		Presenta ámenes hasta aprobarlos	22 23

Disavama da Fluia	PR-DE-04	
Diagrama de Flujo		13/06/2016
Certificación a Nivel Medio Superior	Versión:	1.0
	Página:	6 de 6





